

2023.08 ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 10 DE MAYO DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBAN NORMAS DE ACTUACIÓN PARA EL SUPUESTO DE CESES Y/O RENUNCIAS DE MIEMBROS DE TRIBUNALES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

Suele ser frecuente que una previsión de pertenencia a un tribunal se pueda ver sometida en el transcurso del tiempo desde que se produce el nombramiento hasta que tiene que actuar a alteraciones que pueden tener lugar como consecuencia de cambios en las situaciones académicas o personales de quienes forman parte de esos tribunales.

Las normas que regulan esta materia son, por una parte, el '*Reglamento de elaboración y gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la Facultad de Ciencias*' y el '*Procedimiento para la elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios*' (PRC-001), que establecen todo lo relativo a la composición y nombramiento de los tribunales.

Con objeto de racionalizar la casuística que se puede llegar a generar y automatizar al máximo la resolución de estas situaciones, la Junta de Facultad, en sesión de 10 de mayo de 2023, aprueba el siguiente **procedimiento de actuación** para los supuestos de ceses y/o renuncias de los miembros de tribunales de trabajos fin de estudios:

1. Inicio del procedimiento. Todo cese o renuncia deberá presentarse de la siguiente forma:

- 1º Por escrito dirigido al decano/a y al secretario/a de la Comisión Permanente, con copia a la jefatura del negociado académico de la Secretaría de la Facultad de Ciencias.
- 2º Ha de estar justificado documentalmente.

2. Tramitación y resolución.

- a) Si la **justificación se considera suficiente y adecuada** y obedece a razones incontrovertibles (el miembro del tribunal ya no forma parte de la plantilla de PDI de la Universidad de Zaragoza o incumple alguno de los requisitos que se exigen en cuanto a la composición y constitución de los tribunales...), de oficio desde la secretaría de la Facultad se procederá a sustituir por el correspondiente suplente, informando al presidente/a y al secretario/a de la Comisión Permanente, que es el órgano que aprueba las propuestas de tribunales, así como al presidente del tribunal del que forme parte.
- b) Si **no existe justificación documental o ésta se considera insuficiente** (asistencia a congresos o actos programados con posterioridad a la fecha fijada para la defensa de los trabajos, participación en proyectos o actividades ajenas al ámbito universitario...) habrá de procederse de la siguiente forma:
 - 1º Reclamar al solicitante por correo electrónico que justifique las razones que alegue, puesto que su renuncia o cese va a suponer que otro profesor, seguramente con obligaciones similares, también, va a tener que formar parte del tribunal.
 - 2º Dar cuenta al presidente/a y al secretario/a de la Comisión Permanente para que determinen la validez o no de las razones alegadas (o no alegadas) e indiquen si se procede a la sustitución o se insta al renunciante a continuar en el tribunal.

3. Situación en que queda la composición del tribunal.

- a) Si la renuncia o cese es para una única convocatoria, el titular que deja de actuar en esa convocatoria, ejercerá como titular en las siguientes convocatorias.
- b) Si la renuncia o cese son permanentes, el profesor o investigador que cesa o renuncia dejará de formar parte del tribunal y la CGCT correspondiente deberá adoptar las medidas necesarias para proponer el nombramiento de un posible nuevo suplente.



c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c>

CSV: c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/05/2023 12:01:00	

Zaragoza, 10 de mayo de 2023



c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c>

CSV: c43fe424f56612d9fc55b26b7c29f70c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/05/2023 12:01:00	